

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

SIENDO LAS 12:28 HRS. DOCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, DEL DÍA 07 SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS (A) DE SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR LA REGIDORA **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, EN SU CARACTER DE REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Revisión de la correspondencia de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

**DESAHOGO**

**I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

En uso de la voz la Regidora **Maria Magdalena Vidrio Cárdenas**, en su carácter de Presidenta de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, procede a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia permanente, haciéndose constar la presencia de los siguientes integrantes:

**COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

**PRESIDENTE**

Regidora-----**Maria Magdalena Vidrio Cárdenas**-----**PRESENTE**

**VOCALES**

Regidor-----**Salvador Castellanos Ciprés**-----**PRESENTE**  
 Regidor-----**Jose Santana Ruelas**-----**PRESENTE**  
 Síndico-----**Carlos Jaramillo Gómez**-----**PRESENTE**  
 Regidor-----**Pedro Dávalos Cervantes**-----**PRESENTE**

-----Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA** que existe quórum legal para sesionar con la presencia de 05 cinco Regidores integrantes de esta Comisión.

**II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

-----En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidenta de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, pone a consideración para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano.

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA LA REVISIÓN DE LA CORRESPONDENCIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, REALIZADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- REVISIÓN DE LA CORRESPONDENCIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS, Presidenta de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, les informa a los Regidores que no se ha recibido correspondencia referente a la Comisión.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz la Regidora MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS, en su carácter de Presidenta de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, les pregunta a los municipios asistentes si existe algún otro asunto que deseen tratar en este punto.

En el uso de la voz, el Regidor Pedro Dávalos Cervantes: "Por mi parte, no, adelante."

En el uso de la voz, el Regidor Salvador Castellanos Ciprés: "Ninguno."

En el uso de la voz, la Regidora Maria Magdalena Vidrio Cárdenas: "Yo, en lo personal les comento y me permito proponerles un calendario de reuniones de trabajo de la Comisión Edilicia de Patrimonio para el año 2017 que a continuación les muestro. ¿Si tienen algún comentario?"

Se hace constancia en la minuta, de que se les entrega en físico a cada uno de los integrantes presentes, el calendario de reuniones de trabajo para el año 2017 de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

En el uso de la voz, el Regidor Salvador Castellanos Ciprés: "Muy bien."

En el uso de la voz, el Regidor Pedro Dávalos Cervantes: "Adelante."

En el uso de la voz, la Regidora Maria Magdalena Vidrio Cárdenas: "Comentándoles, que vamos a cotejarlos con todos ya una vez que se hayan realizado todas las Comisiones para que no se ensambren las fechas y los horarios, de alguna manera, vamos a tener a alguna persona para que se concrete a aclarar estas fechas y ya una vez que tengamos todos los calendarios, se va a pasar para que lo chequeemos y cortejemos. ¿Sí? ¿Estamos de acuerdo?"

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PRESIDENTE

Regidora Maria Magdalena Vidrio Cárdenas A FAVOR

VOCALES

Regidor Salvador Castellanos Ciprés A FAVOR

Regidor José Santana Ruelas A FAVOR

Síndico Carlos Jaramillo Gómez A FAVOR

Regidor Pedro Dávalos Cervantes A FAVOR

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

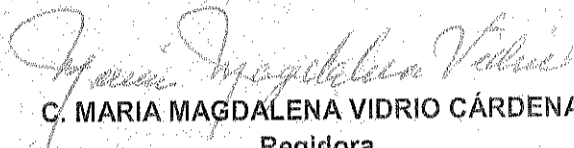
V.- HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 12:31 DOCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 07

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA LA REVISIÓN DE LA CORRESPONDENCIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, REALIZADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD  
LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EDILICIA.

ATENTAMENTE

"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco"



**C. MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**

**Regidora**

*Presidenta de la Comisión Edilicia de  
Patrimonio Municipal.*



**ARQ. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS**

**Regidor**

*Vocal de la Comisión Edilicia de  
Patrimonio Municipal.*



**LIC. JOSÉ SANTANA RUELAS**

**Regidor**

*Vocal de la Comisión Edilicia de  
Patrimonio Municipal.*



**LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ**

**Síndico**

*Vocal de la Comisión Edilicia de  
Patrimonio Municipal.*



**C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES**

**Regidor**

*Vocal de la Comisión Edilicia de  
Patrimonio Municipal.*